FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 17 de junio de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto dividendos provisorios de Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y según lo acordado en la Sesión Ordinaria de Directorio de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de "**Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión**" (en adelante el "**Fondo**"), celebrada con esta fecha, 17 de junio de 2022, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En la mencionada Sesión, se acordó una distribución de dividendos provisorios para la serie única del Fondo, con cargo a los beneficios netos del año 2022, en curso. El dividendo provisorio acordado repartir tendrá las siguientes características:

- Dividendo serie única: $ 185.000.000.-;
- Dividendo por cuota serie única: $ 74,237917690.-

Dichos dividendos provisorios serán pagados mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 29 de junio de 2022, según lo acordado por el Directorio de la Sociedad Administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisca Palacios A

Francisca Palacios Anguita
Gerente General (S)
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.